

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO TRIANA.**

SESIÓN: ORDINARIA.

FECHA: 8 de noviembre de 2016

HORA: A las 19.00 horas, en primera convocatoria.

En el caso de no existir quórum se celebrará media hora después en segunda convocatoria.

LUGAR: Sala de Reuniones del Centro Cívico las Columnas.

Convocada por la Sra. Presidente de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de la Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- PROGRAMA DE MEDIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

3.-DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

4.-SUBVENCIONES EN ESPECIE 2017

5.-PROYECTO DE OBRAS DE LA CALLE MANZANARES DE BARRIADA DEL CARMEN

6.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR LA AA.VV. TRIANA NORTE

1.-Que desde este Pleno se inste a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla para que cambie la calificación del suelo del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, situado en la calle Pagés del Corro, pasando de tener uso residencial al de sistema general de equipamiento (equipamiento cultural). Para ello hay que acometer una modificación puntual del PGOU vigente, sin tener que esperar a la revisión general del mismo.

2.- Que se pinten los pasos de peatones existentes en la calle Procurador, Alfarería y Castilla debido a que en la actualidad son casi invisibles por el deterioro de la pintura de los mismos

POR LA AA.VV. SANTA AÑA.

1.- Que se transmita a las entidades pertinentes para dar la solución oportuna a los siguientes problemas detectados en la zona de aparcamiento de Ronda de Tejares situada junto al muro de contención:

Señales de tráfico tiradas

Coches y furgonetas abandonadas que sirven de hábitat a roedores e insectos.

Tramos levantados en la zona peatonal.

2.- Que se trasmita al IMD la ausencia de vestuario femenino en las instalaciones deportivas de la Vega de Triana.

POR EL GRUPO PP

1.- Debido a la multitud de quejas de los vecinos sobre el abandono de Ronda de los Tejares, una vez vista la zona observamos:

Abandono del arbolado, con podas inexistentes y ramas a la altura de los viandantes, con riesgo también para los ciclistas.

Suciedad indiscriminada. La zona peatonal es un estercolero y la zona de contenedores un espacio degradado y sucio.

Señalética abandonada, la vertical rota o tirada por el suelo y la horizontal borrada por el uso.

Losetas levantadas, aparcamiento indiscriminado, gorrillas a todas horas.

Código Seguro De Verificación:	Af8GHYga8LAluV6TP46xYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/11/2016 13:33:31	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Af8GHYga8LAluV6TP46xYw==			

Se propone que se active un plan de limpieza y poda con carácter urgente y que se inicie un proyecto de reurbanización que se incluya en los presupuestos municipales

POR EL GRUPO CIUDADANOS

1.-Proceder, en la barriada del Tardón, a la instalación de un parque infantil con la extensión acorde a la zona y proporcionad al número de habitantes del barrio y que disponga de aparatos adaptados para niños con diversidad funcional físico y/ o sensorial en la Plaza Cerámica de Mensaque. Una gran plaza disponible en el centro del barrio que está sin uso en su mayor parte y ausencia de aparatos infantiles adaptados para niños con diversidad funcional.

6.-PREGUNTAS

POR EL AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES

Desde el AMPA Raíces queremos preguntar en qué estado se encuentra nuestra propuesta realizada a la junta Municipal del distrito Triana, el pasado mes de octubre, acerca de una solución para el muro de la calle Juan Díaz de Solís del CEIP Alfares, ya que dicho tema nos preocupa mucho a tanto profesores como padres debido al mal estado en que se encuentra.

Y en cuánto tiempo se estima que se producirá la instalación del portero automático.

POR LA AA.VV. TRIANA NORTE

1.- ¿Me puede informar en qué situación se encuentran los grupos de trabajo de este Distrito, que se constituyeron el 16 de Marzo de 2016? ¿Me puede informar también si ya se ha reunido alguno de los cuatro que se formaron?

2.- Cómo es posible que desde el Distrito nadie se dé cuenta y haga las gestiones necesarias para que se subsane el estado deplorable en que, desde hace mucho tiempo, se encuentra el último tramo del acerado de la parte izquierda de la calle Pagés del Corro en dirección a San Vicente de Paúl. No es ya cuestión de habitabilidad o de estética, es cuestión de seguridad para los peatones que pueden sufrir un accidente con gran facilidad, dado que por la noche la iluminación en esa zona es bastante escasa.

POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

1.-El Informe de necesidades en la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana, elaborado por esta asociación vecinal, y presentado el pasado 10 de marzo de 2016, recogía la necesidad de suprimir tocones para poder repoblar aquellos alcorques en los casos que fuese posible, así como eliminar otros a lo largo de la Calle de San José de Calasanz, que incrementara la zona de aparcamiento, siempre manteniendo los niveles de sostenibilidad medioambiental que caracteriza a esta barriada.

En la propuesta presentada para el Plan Decide por esta entidad vecinal, se recoge una actuación en un área donde se encuentran alcorques adyacentes con las características mencionadas y, por tanto, susceptibles de eliminarse.

Por este motivo, es a bien preguntar en este Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Triana qué actuaciones va a realizar el Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla con los tocones y alcorques vacíos de esta barriada.

2.- Una de las principales preocupaciones de esta asociación vecinal ha sido el control del estado del dosel arbóreo de las diferentes especies. Así se puso de manifiesto en el Acta de Marzo de 2016 de la Junta Municipal del Distrito de Triana al preguntar por el calendario de podas tras la última general realizada en 2014. Tras la respuesta dada y al ver que no todas las especies se habían podado, se volvió a preguntar este asunto como queda reflejado en el Acta de Julio de 2016 y, también, mediante escrito al Distrito de Triana con fecha de registro de 21/09/2016 al solicitar el calendario de podas ya que solo se había podado la calle San José de Calasanz.

Por este motivo, es a bien preguntar en este Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Triana en qué estado se encuentra la correspondiente solicitud

POR EL GRUPO PP

Código Seguro De Verificación:	Af8GHYga8LAluV6TP46xYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/11/2016 13:33:31	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Af8GHYga8LAluV6TP46xYw=			

1.- ¿Piensa el Distrito recuperar el castillo de San Jorge como espacio expositivo o escénico al margen del actual museístico? ¿Piensa hacer algo para dotar de más visitas a dicho espacio? Si no es así, ¿cuál es la razón de la renuncia para Triana de un espacio tan singular para dichas actividades?

Sevilla, a fecha indicada al pie del documento
LA SECRETARIA

Fdo.: Esther Pancorbo Aguilera

Código Seguro De Verificación:	Af8GHYga8LAluV6TP46xYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	03/11/2016 13:33:31	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Af8GHYga8LAluV6TP46xYw==			